



Acta N° 004-2024-CS/MPT:

Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro Adjudicación Simplificada N° 001-2024-CS/MDM– Primera Convocatoria

En el Distrito de Matahuasi, a los **nueve (09)** días del mes de **julio** del año 2024, en el local de la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Matahuasi, a las **08:00 horas**, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en la **Resolución de Gerencia N° 049-2024-GM/MDM de 19 de junio de 2024**, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 001-2024-CS/MDM – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR DE 10 M3, PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAHUASI DISTRITO DE MATAHUASI DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN”**, integrado por:

PRESIDENCIA: La sesión se realiza bajo la presidencia del Ing. Civil Edward Kevin Macario Rojas

QUÓRUM Y CONVOCATORIA: Acto seguido se comprobó el quórum exigido en el inciso a), numeral 46.2., del Artículo 46 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, vigente a partir del 29 de junio del 2020, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento, contando con la presencia del íntegro de los miembros:

Presidente	Ing. Civil Edward Kevin Macario Rojas	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Primer Miembro	Lic. Cont. Levi Leumin Campos Asursa	Titular	X	Dependencia:	Especialista en Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Mecánico Yehude Hugo Caballero Nuñez	Titular	X	Dependencia:	Experto Independiente
		Suplente			

AGENDA: Inmediatamente después se dio lectura al punto de la agenda, materia de la convocatoria, la misma que estuvo constituida por el siguiente asunto:

- Evaluación y Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 001-2024-CS/MDM – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR DE 10 M3, PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAHUASI DISTRITO DE MATAHUASI DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN”**.

Acto seguido, se declara abierta la sesión, y a continuación se comunica que el Registro de Participantes (Electrónica), se llevó a cabo del **26.JUN.2024** al **03.JUL.2024**, verificándose en la Plataforma Electrónica del SEACE, el registro de los siguientes participantes:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/07/2024	Válido		03/07/2024	20516959259	
2	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	27/06/2024	Válido		27/06/2024	20538736695	
3	Proveedor con RUC	20601321875	J & L METAL GROUP S.A.C.	03/07/2024	Válido		03/07/2024	20601321875	
4	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	27/06/2024	Válido		27/06/2024	20601762219	
5	Proveedor con RUC	20609264021	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20609264021	
6	Proveedor con RUC	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/06/2024	Válido		27/06/2024	20609854759	
7	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	30/06/2024	Válido		30/06/2024	20609931311	
8	Proveedor con RUC	20610286632	LEIMAR COMPANY S.A.C.	03/07/2024	Válido		03/07/2024	20610286632	
9	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/07/2024	Válido		02/07/2024	20611499591	

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Presentación de Ofertas

De acuerdo a la Sección General de las Bases, Capítulo I, numeral 1.7. Presentación y apertura de ofertas, establece que: El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases. De acuerdo a lo publicado en el SEACE, de 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día **04.JUL.2024**, se programó el acto de presentación de ofertas (Electrónica), etapa en la cual, se ha presentado la oferta del siguiente postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601321875	J & L METAL GROUP S.A.C.	04/07/2024	21:46:23	20601321875	04/07/2024	21:46:39	Enviado	Valido		

Admisión de ofertas

Acto seguido el comité de selección procedió a la apertura electrónica de las ofertas, verificando la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, Capítulo II, numeral 2.2., inciso 2.2.1., literal 2.2.1.1., y Capítulo III Requerimiento, determinando si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, tal como se detalla a continuación en los siguientes recuadros:

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
	J & L METAL GROUP S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Presenta
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta



f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Presenta
SITUACIÓN	ADMITIDA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el comité de selección realiza la evaluación de las ofertas que consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Asimismo, conforme al numeral 51.1 del artículo 51 del Reglamento, la Entidad evalúa las ofertas conforme a los factores de evaluación previstos en los documentos del procedimiento, a fin de determinar la mejor oferta.

En el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, se establece, lo siguiente:

CAPÍTULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos. Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	J & L METAL GROUP S.A.C.
<p>A. PRECIO</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<p>60.00 Puntos</p>



<p>B. PLAZO DE ENTREGA</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p>	<p>15.00 Puntos</p>
<p>D. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	<p>05.00 Puntos</p>
<p>F. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función a la oferta de capacitación a [06 OPERADORES], en [OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA UNIDAD, EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD, EL PERFIL DEL CAPACITADOR DEBERÁ SER INGENIERO MECÁNICO Y/O INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA Y/O INGENIERO AUTOMOTRIZ, POR LO QUE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL TÍTULO PROFESIONAL]. El postor que oferte esta capacitación, se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la Entidad.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.</p>	<p>05.00 Puntos</p>
<p>I. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>MEJORA 1: TORQUE: (Nm) De a 520Nm, hasta 734 Nm (01) punto Mayor a 734 Nm (05) puntos</p> <p>MEJORA 2: POTENCIA (HP): De 125 Kw hasta 183Kw (01) punto Mayor a 183 Kw (05) Puntos.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará únicamente mediante la presentación de [CATALOGO Y/O FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE].</p>	<p>05.00 Puntos</p> <p>05.00 Puntos</p>
<p>PUNTAJE TOTAL</p>	<p>95.00 Puntos</p>
<p>BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA</p>	<p>04.75 Puntos</p>
<p>PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN</p>	<p>99.75 Puntos</p>



NOTA:

El postor J & L METAL GROUP S.A.C. presenta su oferta económica por el monto de S/ 478,000.00 (Cuatrocientos setenta y ocho mil con 00/100 soles), dicha oferta supera el valor estimado, por lo que mediante Carta N° 001-2024-CS/MDM de fecha 05 de julio de 2024, se solicitó la reducción de su oferta económica, por lo que, el postor mediante Solicitud de Expediente N° 2946-2024 de fecha 08 de julio de 2024, recepcionado por la Unidad de Tramite Documentario de la Municipalidad Distrital de Matahuasi, reduce su oferta económica siendo el monto de S/ 477,150.00 (Cuatrocientos setenta y siete mil ciento cincuenta con 00/100 soles). De conformidad al numeral 68.3 del Artículo 68, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Resultado de la evaluación

POSTORES	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
J & L METAL GROUP S.A.C.	99.75	1

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el comité de selección califica a los postores, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	J & L METAL GROUP S.A.C.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que, de acuerdo a la evaluación y calificación de ofertas, y en aplicación a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento, el Comité de Selección **ACUERDA POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

ACUERDO N° 01: Otorgar la Buena Pro al Postor: **J & L METAL GROUP S.A.C.**, ganador del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 001-2024-CS/MDM – Primera Convocatoria**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR DE 10 M3, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAHUASI DISTRITO DE MATAHUASI DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**; por el monto de **S/ 477,150.00 (Cuatrocientos setenta y siete mil ciento cincuenta con 00/100 Soles)**, incluye impuestos de ley.

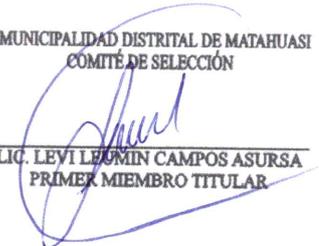
ACUERDO N° 02: Encargar al presidente del Comité de Selección realizar las coordinaciones necesarias con la Unidad de Abastecimiento para que, una vez aprobada la presente Acta, estas sean publicadas en el SEACE, conforme lo establece la Ley de



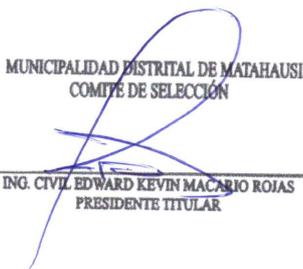
Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Siendo las 9:40 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAHUASI
COMITÉ DE SELECCIÓN


LIC. LEVI LEUMÍN CAMPOS ASURSA
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAHUASI
COMITÉ DE SELECCIÓN


ING. CIVIL EDWARD KEVIN MACARIO ROJAS
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAHUASI
COMITÉ DE SELECCIÓN


ING. MECÁNICO YEHUDÉ HUGO CABALLERO NUÑEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR